



Reglamentos de Carrera

Real Federación Española de Ciclismo



Entidad:	CLUB CICLISTA EIBARRES			Licencia R.F.E.C. nº:	SS-1
Domicilio Social:	PAGAEGI KALEA Nº 3 BAJO, EIBAR -GIPUZKOA-				
Teléfono/s:	943-203480	Fax:	943-203480	E-mail:	cce@clubciclistaeibarres.org
Denominación de la prueba:	47 MEMORIAL VALENCIAGA				
Categoría:	Elite y Sub 23	Clase:	1.12.1	Fecha de celebración:	8 de abril de 2018
Director de organización:	BEÑAT URAIN EPELDE				
*Resp. Seguridad Vial:	EDUARDO SOTO				

La prueba discurrirá entre las poblaciones y con el kilometraje que a continuación se detalla:

Día:	8-04-2018	de:	EIBAR -GIPUZKOA-	a:	EIBAR -GIPUZKOA-	Kms.:	167,5
------	-----------	-----	------------------	----	------------------	-------	-------

CORREDORES y EQUIPOS

Nº de corredores por equipo:	7	Categoría equipos:	Elite/sub 23
Nº de técnicos por equipo:	3	Nº de coches seguidores:	1

CLASIFICACIONES

Individual por tiempos.	Individual de la Montaña.
Individual Sprints Especiales	Individual por Metas Volantes.
Primer Euskaldun.	Vencedor por equipos.
Primer corredor de la comarca Debabarrena.	Corredor más combativo.
Primer Sub-23 en la prueba.	

Permanente: INSCRIPCIONES y REUNIONES – CONTROL DE FIRMAS

Inscripción oficial:	Ayto. de Eibar – Plz Untzaga-	Fecha:	7-04-2018	Hora:	18:00
Directores deportivos:	Ayto. de Eibar – Plz Untzaga-	Fecha:	8-04-2018	Hora:	08:00
Jurado técnico:	Ayto. de Eibar – Plz Untzaga-	Fecha:	7-04-2018	Hora:	18:00
Control de Firmas:	Untzaga plaza –junto a la salida-	de:	08:15 h.	a:	08:45.

Deberá constar adjunto a este formulario información detallada de:

- Disposiciones particulares de la prueba, medidas de señalización y dispositivos de seguridad (anexo II R.D. 1428/2003, Reglamento General de Circulación).
- Instancia para la D.G.T. (solamente en caso de que la prueba discurra por varias comunidades autónomas)
- Recorridos y Perfiles
- Copia del seguro obligatorio según artículo 1.2.034 del Reglamento UCI y los Reales Decretos: R.D. 7/2001 y R.D. 849/1993
- Justificante de abono de las tasas RFEC
- *Nota: El responsable de Seguridad Vial deberá estar en posesión del permiso de conducir en vigor.

ARTICULO 1. ORGANIZACIÓN

La prueba **47 MEMORIAL VALENCIAGA** organizada por Club Ciclista Eibarrés, con domicilio en Pagaegi kalea número 3, bajo de Eibar -Gipuzkoa-, se disputará el 8 de abril de 2018 de acuerdo a los reglamentos de la Unión Ciclista Internacional, RFEC y a las siguientes disposiciones particulares aprobadas y autorizadas por la Real Federación Española de Ciclismo.

ARTICULO 2. TIPO DE PRUEBA

La prueba, inscrita en el calendario RFEC, está reservada a los hombres Elite y Sub 23.

La prueba está clasificada en la clase 1.12.1 y conforme a al reglamento RFEC, atribuye puntos a los 50 primeros corredores clasificados en la prueba para la clasificación de la Copa de España de Ciclismo en Ruta, igualmente, atribuye puntos del Ranking RFEC a los 50 primeros clasificados.

ARTICULO 3. PARTICIPACIÓN

La prueba está abierta a equipos Elite y Sub 23 inscritos en la RFEC.

Conforme al artículo II-F cuarto, el número de corredores por equipo se fija en 7, de los cuales, al menos cuatro serán Sub 23 y el resto serán corredores elite que no hayan cumplido los 26 años a 31 de diciembre del año en que se dispute la competición.

ARTICULO 4. PERMANENTE

La permanente de Salida se abre el 7/04/2018 a las 18:00 horas en: Ayuntamiento de la ciudad de Eibar - Plz. Untzaga s/n - Telf. 943 70 84 24 - Fax. 943 70 84 25 -.

La confirmación de participantes y la distribución de dorsales por los responsables de los equipos se realizará desde las 18:00 hasta las 20:30 en la oficina permanente el día 7/04/2018.

La reunión de directores deportivos, organizada de acuerdo al artículo 1.2.087 del reglamento UCI, en presencia de los Miembros del Colegio de Comisarios, se celebrará a las 08:00 horas del día 8/04/2018.

La permanente de Llegada estará fijada el 8/04/2018 desde las 07:00 horas en el Ayuntamiento de Eibar - Untzaga Plaza z/g - Telf. 943 70 84 24 - Fax. 943 70 84 25 -.

ARTICULO 5. RECORRIDO

Ver anexo.

La zona de avituallamiento pie a tierra está situada del km 86,1 al km. 89,5

ARTICULO 6. RADIO VUELTA

La información de carrera se emite en la frecuencia: 151,70 MHz.

ARTICULO 7. ASISTENCIA TÉCNICA NEUTRA

El servicio de asistencia técnica neutra será realizado por SHIMANO POWERADE.

El servicio estará asegurado por 3 vehículos de asistencia neutra suficientemente equipados y el coche escoba.

ARTICULO 8. CIERRE DE CONTROL

Todo corredor que llegue con un retraso que sobrepease el 8% del tiempo del vencedor no será clasificado, conforme al artículo 2.3.039 del reglamento UCI.

ARTICULO 9. CLASIFICACIONES

General Individual

Quedará establecida en virtud del orden de llegada en la línea de meta.

La clasificación en la llegada servirá para desempatar a los corredores ex aequo en las clasificaciones secundarias.

Clasificación por Equipos

Se obtendrá mediante la suma de los tres mejores tiempos individuales de cada equipo. En caso de empate, se resolverá por la suma de las plazas obtenidas por sus tres primeros corredores.

De persistir el empate, los equipos serán desempatados por la clasificación de su mejor corredor en la llegada.

Gran Premio de la Montaña

Los altos puntuables para el GP de la Montaña son los siguientes:

- Alto de ITZIAR -IDA-	3 ^a Categoría	Km. 23,9
- Alto de MEAGAS	3 ^a Categoría	Km. 38,7
- Alto de AZKARATE	2 ^a Categoría	Km. 78,2
- Alto de ELGETA	2 ^a Categoría	Km. 105,6
- Alto de IXUA	1 ^a Categoría	Km. 143,4
- Alto de San MIGUEL	3 ^a Categoría	Km. 155,3

La clasificación del GP de la Montaña se obtendrá mediante la suma de los puntos obtenidos por cada corredor en los altos puntuables, siendo mejor clasificado el que más puntos haya conseguido. En caso de empate, se resolverá a favor del corredor mejor clasificado en la General Individual por Tiempos.

PUNTUACIONES:

Puesto	Categoría Especial	1^a Categoría	2^a Categoría	3^a Categoría
1º	12 puntos	9 puntos	6 puntos	3 puntos
2º	8 puntos	6 puntos	4 puntos	2 puntos
3º	4 puntos	3 puntos	2 puntos	1 puntos

General de Sprints Especiales

Los Sprints Especiales están situadas en:

- Alameda de Deba	Km. 18,4
- Osintxu (variante)	Km. 95,7

Se obtendrá mediante la suma de los puntos conseguidos por cada corredor en los lugares señalados, siendo mejor clasificado el que más puntos haya obtenido. En caso de empate, se resolverá a favor del mejor clasificado en la General Individual por Tiempos.

Puntuación de los lugares señalados:

Puesto	Puntos
1º	3 puntos
2º	2 puntos
3º	1 punto

General de Metas Volantes

Las Metas Volantes están situadas en:

- | | |
|----------------------|-----------|
| - Loiola | Km. 68,6 |
| - Azitain (variante) | Km. 139,2 |

Se obtendrá mediante la suma de los puntos conseguidos por cada corredor en los lugares señalados, siendo mejor clasificado el que más puntos haya obtenido. En caso de empate, se resolverá a favor del mejor clasificado en la General Individual por Tiempos.

Puntuación de los lugares señalados:

Puesto	Puntos
1º	3 puntos
2º	2 puntos
3º	1 punto

ARTICULOS ADICIONALES.

La INSTALACIÓN DE RADIO VUELTA se realizará en la calle Egogain nº 5 junto al ayuntamiento y ENTREGA DE TRANSPONDERS se realizará en el mismo lugar de las inscripciones (Oficina Permanente sita en el Ayuntamiento, plaza Untzaga de Eibar). Una vez finalizada la prueba deberán de ser devueltos por los Directores en la Oficina Permanente de Llegada (sita en el Ayuntamiento, plaza Untzaga de Eibar) las placas de dorsales de las bicicletas, los dorsales, los transponders y las emisoras de radio-vuelta. Los transponders no entregados serán satisfechos a la organización por importe de 100 € unidad.

CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL DE PRIMER EUSKALDUN. Optarán a ella todos aquellos corredores licenciados por la Federaciones Vasca y Navarra, resultando vencedor el que mejor puesto haya obtenido en la Clasificación Individual por Tiempos.

CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL DE PRIMER CLASIFICADO DE LA COMARCA DE DEBABARRENA. Optarán a ella todos aquellos corredores en cuyas licencias figure su residencia en las localidades de Eibar, Deba, Mutriku, Elgoibar, Mendaro, Mallabia, Ermua, o Soraluze, resultando vencedor el que mejor puesto haya obtenido en la Clasificación Individual por Tiempos.

ARTICULO 10. PREMIOS

Se atribuyen los siguientes premios:

1º	300.00 €
2º	200.00 €
3º	150.00 €
4º	100.00 €
5º	75.00 €
6º	60.00 €
7º	40.00 €
8º	30.00 €
9º	25.00 €
10º	20.00 €

El montante total de premios asciende a 1000.00 €.

ARTICULO 11. ANTIDOPAJE

Después de la prueba los corredores podrán ser sometidos al control antidopaje de acuerdo con las normas establecidas en el Reglamento de Control Antidopaje de la UCI /RFEC.

La legislación española en antidopaje se aplica conforme a las disposiciones previstas.

El local para el control antidopaje está situado en: el Ayuntamiento de Eibar - Untzaga Plaza z/g - Telf. 943 70 84 24.

ARTICULO 12. PROTOCOLO

Al final de la prueba, conforme a los artículos 1.2.112 – 1.2.113 del reglamento UCI, los siguientes corredores deberán presentarse al podium en vestimenta de competición para la ceremonia protocolaria

Podium
1º, 2º y 3º de la Clasificación Individual por Tiempos.
Vencedor de la Clasificación Individual de la Montaña.
Vencedor de la Clasificación Individual de Metas Volantes.
Vencedor de la Clasificación Individual de Sprints Especiales.
Vencedor de la Clasificación Individual de Primer Euskaldun.
Equipo vencedor de la Clasificación por Equipos de la prueba.
Primer Sub-23 de la clasificación individual de la prueba.
Corredor más combativo.
Primer Debabarrena.
Líder de la Clasificación General de la Copa de España 2018.
Líder de la Clasificación Jóvenes Primer Sub-23 2018.

Los corredores galardonados deberán presentarse al protocolo en un plazo máximo de 15 minutos desde su entrada a Meta.

ARTICULO 13. PENALIZACIONES

Será aplicado el baremo de sanciones de la UCI / RFEC.

ARTICULO 14. CONTROL DE FIRMAS.

Se establecerá desde las 08:15 horas hasta las 08:45 horas en la UNTZAGA PLAZA en el podium junto a la salida.

ARTICULO 15.

El maillot de vencedor se deberá entregar a la Organización

ARTICULO 16.

Todos los casos no previstos en el presente reglamento, serán resueltos conforme al reglamento del Deporte Ciclista de la UCI y de la RFEC

Firma y Sello
Entidad Organizadora

Firma y Sello
Federación Territorial

Firma y Sello
Comisión Técnica del Consejo de la
Real Federación Española de Ciclismo

Extendido en Eibar a 3 de marzo de 2018

Nota: Se remitirán debidamente firmados y sellados a la Federación Autonómica del Organizador seis copias del presente reglamento, si la prueba transcurre por varias comunidades autónomas se remitirán además de las mencionadas seis, tantas copias como comunidades autónomas por las que se desarrolla la prueba.